

Municipios chilotes se defienden tras crítico informe de la Contraloría por proyectos del Fondo para el Reciclaje

Consistorios recalcan que si bien el ente fiscalizador habla de irregularidades, la responsabilidad principal por la no acreditación de actividades comprometidas en el traspaso de recursos compete a la Seremi del Medio Ambiente.

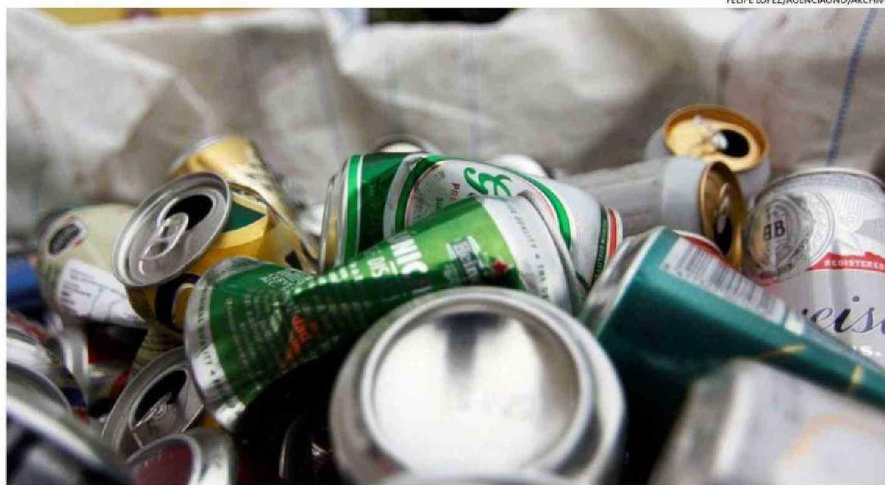
César Cárdenas Ruiz
 cronica@laestrellachiloe.cl

Continúan las repercusiones producto de la información dada a conocer esta semana por la Contraloría General de la República (CGR), ente que dio a conocer un listado de municipalidades de las regiones Metropolitana y de Los Lagos por irregularidades sobre el cumplimiento de proyectos adjudicados por el Ministerio del Medio Ambiente, a través del Fondo para el Reciclaje, entre los años 2019 y 2022.

Allí figuran, por ejemplo, los municipios de Quinchao, Castro y Quellón, los cuales habrían adquirido maquinarias gracias a estos recursos, las que por diversos factores no estaban siendo utilizadas al momento de las fiscalizaciones de la CGR, encontrándose guardadas en bodegas u otros recintos municipales

“Las observaciones que hubieron fueron principalmente, en primera instancia, hacia el Ministerio de Medio Ambiente, producto de que en su momento no entregaron la información que nosotros le entregamos a ellos”.

Alfredo Caro,
 jefe de la Dimao de Ancud.



FELIPE LOPEZ/AGENCIAUNO/ARCHIVO

EL FONDO PARA EL RECICLAJE ES UNO DE LOS CONCURSOS DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, SURGIDO CON LA LEY 20.920.

El ente contralor también determinó que la Seremi del Medio Ambiente no cuenta con los medios para acreditar la realización de las actividades contempladas en los proyectos adjudicados a las municipalidades de Ancud, Quinchao, Quellón, Quemchi, Castro y Dalcahue.

Justamente, este último consistorio a través de una declaración pública expresó: “Queremos aclarar que nuestra institución no tiene montos pendientes a rendir, como municipio confiamos en que el Ministerio del Medio Ambiente acreditó que todos los documentos fueron enviados y se encontraban en regla a la hora de finalizar el proyecto, ya que no se realizaron observaciones en todo este tiempo”.

Se añadió que “el día 14 de febrero del presente año se recibió un correo electrónico de la Seremi del Medio Ambiente solicitando medios de verificación de proyectos gestionados entre el año 2019 y 2020, con plazo de respuesta el 16 de febrero, cuyas observaciones fue-

ron la falta de medios de verificación que son entregadas al finalizar cada proyecto que se realiza”.

Asimismo, el comunicado dijo que “Contraloría realizó una auditoría a Seremi de Medio Ambiente, detectando así que no hicieron el seguimiento correspondiente y que es responsabilidad de este organismo hacer rastro de los proyectos adjudicados a los distintos municipios”.

ANCUD

Desde donde también hubo descargos fue en Ancud, donde Alfredo Caro, encargado de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (Dimao), informó que “en el caso de la comuna de Ancud las observaciones que hubieron fueron principalmente, en primera instancia, hacia el Ministerio de Medio Ambiente, producto de que en su momento no entregaron la información que nosotros le entregamos a ellos, en el marco de los informes de las rendiciones del proyecto 2019, principalmente en el marco de los es-

tablecimientos educacionales a los que se les entregó equipamiento”.

Sumó el profesional que “ellos no contaban con las actas de entrega de estos equipamientos, por lo tanto, eso es lo que menciona el informe de Contraloría, además de las rendiciones mensuales que fueron rendidas, pero en algunos meses hubo algunos atrasos puntuales; estos informes fueron aceptados, subsanados en el marco del trabajo municipal”.

Finalmente, el director recalzó que, frente a las observaciones que hace este informe de Contraloría, el municipio ancuditano “ha cumplido con entregar toda la información, con rendir todos los proyectos y, además, en la visita terreno que hizo Contraloría, pudo ver en terreno que tanto el camión de recolección diferenciada como las composteras y los kits de separación se estaban utilizando por parte de la comunidad”.

Asimismo, por parte de la Municipalidad de Quinchao, el propio alcalde René Garcés (indep.) detalló fren-

te a lo resuelto por la CGR respecto a equipamiento que “tenía que ver con una adecuación primero de una iniciativa que estamos postulando a la Subdere (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo) para todo este tema relacionado con instalar estas dos maquinarias que se tienen, pero viendo que es necesario avanzar ya hace más de un mes nosotros ya colocamos a funcionar las maquinarias en un recinto de una antigua bodega municipal, para poder cumplir efectivamente con este retraso”.

Adjuntó el jefe comunal: “Retraso que se debía más a una ubicación donde pudiera quedar, bien entendiendo que se debe contar siempre con una infraestructura para poder realizarlo, así que eso es en cuanto podemos nosotros decir referente a esta observación de la Contraloría”.

QUELLÓN

Finalmente, desde el municipio de Quellón, Claudia Rivas, profesional que encabezó el respectivo proyecto

“Hace más de un mes nosotros ya colocamos a funcionar las maquinarias en un recinto de una antigua bodega municipal”.

René Garcés,
 alcalde de Quinchao.

ambiental, explicó que “la irregularidad es una sola irregularidad, pero el proyecto en sí era un proyecto grande de \$24 millones que ejecutamos a la perfección en todos los otros puntos. En nuestro proyecto pusimos apoyo al reciclador base de entregarle esta compactadora. Nosotros tuvimos la dificultad en que cómo le entregáramos. Cuando se postuló la idea era y es apoyar al reciclador base y entregarle esta máquina, pero cuando quisimos entregarla nosotros tuvimos la complejidad de ver jurídicamente cómo le entregáramos a un privado esta máquina”.

Adjuntó la funcionaria consistorial que “estuvimos viendo de sacar el comodato y teníamos que cumplir ciertos requisitos porque al comprarle al municipio, pasa a ser un bien municipal, entonces tuvimos que inventaríamos, por ejemplo, el primer proceso era que la inventaríamos, pero el departamento que es la Dirección de Finanzas hace el inventario una vez al año, en enero; entonces tuvimos que esperar que ocurriera ese hecho y nosotros, ya una vez que tuvimos el número de inventario, poder trabajar con lo que es el comodato”. ☺